

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 1 de octubre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el mes de septiembre de 2024 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escritura pública la venta de dos activos inmobiliario en: calle Alora 7, 5º Derecha (Madrid) y en calle Río Aranda 5, 7º A, (antes calle Eduardo Aguilera Romero 9, 7º A) en Torremolinos (Málaga). Estas operaciones han supuesto para la Sociedad, una plusvalía neta de:

Calle Alora 7, 5º Dcha

Ref. Inmueble	Referencia Catastral	Precio de venta	Plusvalía neta ¹
Madrid 405	5710627VK4751B0012DD	125.000,00	46.078,97

¹ Resultado obtenido tras restar al precio de venta el valor neto contable a 31/08/2024 y los gastos de venta estimados

Calle Río Aranda 5, 7º A (Antes Calle Eduardo Aguilera Romero 9, 7º A)

Ref. Inmueble	Referencia Catastral	Precio de venta	Plusvalía neta ¹
Torremolinos 1	5947401UF6554N0128AX	64.600,00	9.405,84

¹ Resultado obtenido tras restar al precio de venta el valor neto contable a 30/09/2024 y los gastos de venta estimados

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.

Consejero Delegado y Presidente.

Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.